

TARIFAS DE ARBITRAJE DEL COMITÉ NACIONAL DE JUECES

Tarifas de arbitraje para los jueces por el ejercicio de sus actividades:

1.- TARIFAS DE ARBITRAJE

Por la duración de las sesiones:

Para establecer el número de horas de una sesión se tomará uno de los siguientes criterios, según proceda:

-Juez Árbitro:

Desde 60 minutos antes del inicio de la primera prueba de la sesión hasta la hora de finalización de la última.

-Puestos específicos del jurado:

Para aquellos puestos del jurado que, por su función en el mismo, requieran una presencia de horas mayor en pista se podrá considerar la tarifa en base a su hora de presentación; siempre y cuando se consulte y se apruebe con anterioridad al evento por parte de la Oficina del CNJ.

-Generalidad del jurado:

Desde 30 minutos antes del horario de la primera prueba hasta la finalización de su actuación.

Por el carácter de la competición

En las competiciones internacionales de nivel élite en categoría absoluta, Campeonatos del Mundo, Campeonatos de Europa o World Athletics Series Events (Organizadas por la RFEA) se podrá valorar una tarifa específica basada en las características de la competición y nivel de responsabilidad de los siguientes puestos del jurado: Juez Árbitro, Juez de salidas y Juez Jefe de Foto Finish.

Tarifas que se aplicarán en los nombramientos de jueces para competiciones oficiales que efectúe el Comité Nacional de Jueces de la RFEA.

TARIFAS DE ARBITRAJE EN PRUEBAS DE PISTA, RUTA Y CAMPO A TRAVÉS	IMPORTE
Sesión de hasta 5 horas de competición	35,00 €
Sesión de entre 5 y 7 horas de competición	51,00 €
Sesión de entre 7 y 10 horas de competición	70,00 €
Sesión de entre 10 y 12 horas de competición	86,00 €
Sesión de más de 12 horas de competición	102,00 €
Participación en reunión técnica presencial el día previo*	25,00 €

TARIFAS DE ARBITRAJE EN PRUEBAS DE ULTRAFONDO Y TRAIL RUNNING	IMPORTE
Sesión de hasta 5 horas de competición	35,00 €
Sesión de entre 5 y 7 horas de competición	51,00 €
Sesión de entre 7 y 10 horas de competición	70,00 €
Sesión de entre 10 y 14 horas de competición	100,00 €
Sesión de más de 14 horas de competición	125,00 €
Participación en reunión técnica presencial el día previo*	25,00 €

*Comunicado y aprobado por la Oficina del CNJ con anterioridad al evento.

2.- PROCESOS DE ACCESO A LAS CATEGORÍAS DE JUECES NIVELES I Y DE ASCENSO A LAS CATEGORÍAS II Y III

Dietas que devengarán los jueces que intervengan en las pruebas de acceso a las categorías de jueces nivel I, y en los procesos de ascenso a las categorías II y III.

DIETAS ACTIVIDAD EN PRUEBAS DE ACCESO Y ASCENSO	IMPORTE
Corrección de exámenes acceso a la categoría Juez Nivel I	72,00 €
Corrección de exámenes ascenso a las categorías de Juez Nivel II y Nivel III	261,00 €
Examinador en aula o en pista (por jornada de examen)	35,00 €

3.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Dietas que devengarán los jueces que intervengan en actividades formativas.

DIETAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	IMPORTE
Actividad docente (una jornada)	72,00 €
Actividad docente (dos jornadas)	144,00 €
Actividad docente (tres o más jornadas)	216,00 €

4.- HOMOLOGACIÓN DE INSTALACIONES ATLÉTICAS

Dietas que devengarán los jueces que intervengan en los procesos de homologación o revisión de certificados de homologación de instalaciones atléticas.

DIETAS HOMOLOGACIÓN INSTALACIONES ATLÉTICAS	IMPORTE
Homologador Oficial (Pista cubierta o aire libre 8 calles o 6 con doble cola)	640,00 €
Homologador Adjunto (Pista cubierta o aire libre 8 calles o 6 con doble cola)	320,00 €
Homologador -Informe conjunto- (Pista cubierta o aire libre 8 calles o 6 con 2 colas)	480,00 €
Homologador Oficial (Pista aire libre 6 calles y una cola)	528,00 €
Homologador Adjunto (Pista aire libre 6 calles y una cola)	264,00 €
Homologador -Informe conjunto- (Pista aire libre 6 calles y una cola)	396,00 €
Homologador Oficial (Pistas sin anillo -instalaciones singulares-)	400,00 €
Homologador Adjunto (Pistas sin anillo -instalaciones singulares-)	300,00 €
Homologador -Informe conjunto- (Pistas sin anillo -instalaciones singulares-)	200,00 €
Homologador (Visita extra, un día completo)	168,00 €
Homologador (Visita extra, media jornada)	84,00 €
Emisión del informe de instalación con categoría World Athletics	200,00 €

5.- HOMOLOGACIÓN DE CIRCUITOS DE RUTA

Dietas que devengarán los jueces que intervengan en los procesos de homologación o modificaciones de circuitos de ruta.

DIETAS HOMOLOGACIÓN CIRCUITOS DE RUTA	IMPORTE
Homologador circuito de ruta (hasta 10 kilómetros)	158,00 €
Homologador circuito de ruta (hasta 10 kilómetros, solicitud con menos de 40 días)	237,00 €
Homologador circuito ruta (hasta Media Maratón)	212,00 €
Homologador circuito ruta (hasta Media Maratón, solicitud con menos de 40 días)	318,00 €
Homologador circuito ruta (superior Media Maratón)	265,00 €
Homologador circuito ruta (superior Media Maratón, solicitud menos de 40 días)	397,50 €

6.- HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS Y EQUIPOS DE CRONOMETRAJE CON TRANSPONDEDOR

Dietas que devengarán los jueces que intervengan en los procesos de homologación de empresas o equipos de cronometraje con transpondedor.

DIETAS HOMOLOGACIÓN EMPRESAS Y EQUIPOS CRONOMETRAJE CHIPS	IMPORTE
Homologador empresas o equipos cronometraje con transpondedor	100,00 €

Todas las cantidades recogidas en los anteriores epígrafes estarán sujetas a la retención a cuenta del IRPF que, en cada momento, sea de aplicación de acuerdo con la normativa en vigor.

Los jueces, en el ejercicio de sus actividades, devengarán dietas de manutención, alojamiento y desplazamiento de acuerdo con la normativa general.